



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA  
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 037-2017

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 037 de 2017, para realizar las acciones educativas, de sensibilización, entrenamiento y seguimiento dirigidas a los profesionales de la salud, autoridades locales, estudiantes universitarios y comunidad en general, para el desarrollo del Programa de Monitoreo de Vacuna contra VPH en la ciudad de Manizales.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 037 de 2017, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado ([www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co)) el dieciséis (16) de marzo de 2017.
3. Que el veintitrés (23) de marzo de 2017, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación. Se presenta el proveedor: ASOCIACIÓN DE EXALUMNOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA -ESE-
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el dieciocho (18) de abril de 2017, como consta en Acta No. 26 - Item No. 02, se observó que los proponentes antes mencionados no cumplen con el parámetro de concepto técnico favorable, además de expresar su deseo de no seguir con el proceso.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

**PRIMERO:** Declarar desierta la Invitación a Cotizar No. 037-2017.

**SEGUNDO:** Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

**TERCERO:** Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2017.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS  
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GACG/RECB/Erika